



## Ensayo

*Nombre del Alumno: Diana Belén López Gómez*

*Nombre del tema: Curriculum, educación y contexto.*

*Parcial: I*

*Nombre de la Materia: Diseño curricular basado en competencias.*

*Nombre del profesor: Dra. Sandra Daniela Guillen Pulido.*

*Nombre de la Licenciatura: Maestría en educación con competencias profesionales*

*Cuatrimestre: III*

*04 de junio de 2022*

## Curriculum, educación y contexto.

La existencia de la educación a distancia en sus inicios y por años estuvo vinculada al proceso de enseñarle únicamente a los adultos, visitando ciertos lugares para poder llegar hasta ellos e impartirles, esto a raíz de que por azares del destino no tuvieron oportunidad de recibirla a temprana edad. Sin embargo, con el paso del tiempo y a medida que la sociedad siempre está actualizándose conforme la tecnología avanza, la educación no se queda atrás y oferta una nueva forma de educación para la sociedad, retomando el nombre a distancia, pero para todos y con una modalidad basada en el uso de las tecnologías.

La educación a distancia deja atrás la existencia de dos sistemas educativos paralelos, siendo estos el sistema ordinario y el sistema educativo especial, que se centran en la educación normal y especial. En donde el educando podría tener dificultad de aprendizaje debido a que su capacidad está sujeta a los objetivos que se planteen en el curriculum, los niveles de exigencia que en él se tengan y apliquen, y el sistema que se esté aplicando.

Pero, ¿Qué entendemos por curriculum? F. Bobbit nos dice *“el currículo como conjunto de las experiencias de aprendizaje vividas por los educandos, intento una respuesta a esa necesidad. (UDS, antología, 2022)”* siendo este el proceso y el contenido de lo que su educación les presenta, podemos explicarlo como la función social que cumple, así como el proyecto o plan educativo pretendido o real, la expresión formal y material en que el proyecto educativo se basara. Comprendemos entonces al curriculum como un sistema que permite tener una mirada holística de la realidad educativa más allá de quedarse en una perspectiva simplista y unilateral que impide hacer un análisis con profundidad del hecho educativo. Este puede correlacionarse con actividades del ámbito político, administrativo, de participación y control, cultura, ciencia, practica y sobre todo en la innovación.

*“El aprendizaje es un proceso dialógico, que, en educación a distancia, se desarrolló con mención pedagógica, que está dada por el docente que utiliza los avances tecnológicos para ofrecerla (Vázquez, Bongianino y Sosisky, 2006).”* Aquí el estudiante es el protagonista de la educación abierta y a distancia, ya que esta permite al estudiante a seguir un determinado programa académico valiéndose de diferentes tecnologías que le permitan el acceso directo al conocimiento sin necesidad de la diaria o muy frecuente relación presencial con el docente en el espacio físico institucional.

Existen diversos programas y plataformas que si bien no podemos tener interacción cara a cara (sea esta de manera física dentro de un espacio determinado) podemos trabajar ya sea con el docente o con los mismos compañeros de clase por medio de las pantallas digitales, mencionando a las siguientes plataformas como ejemplos: Classroom, Zoom, Skype, video llamadas por Messenger, WhatsApp, Instagram, etc. En los que el alumno goza de la libertad de elegir un horario siempre y cuando exista la disponibilidad de las otras partes para poder debatir, discutir, esclarecer o conversar algún tema de la materia, o actividad de la o las materias impartidas. El avance tecnológico, nos brinda un sinnúmero de opciones de interacción a distancia, lejos de limitarnos, esta nos proporciona herramientas benéficas.

La educación a distancia responde a la necesidad y al derecho que tienen los seres humanos para acceder a procesos formativos, cabe destacar que es un sistema que se adapta al ritmo individual del trabajo del estudiante. Ya que el estudiante es gestor de su propio aprendizaje, el cual depende no solo de la adquisición de nuevos saberes si no de las propias prácticas y experiencias adquiridas en la vida.

*“El educando no solo debe saber manejar sus saberes (conocimientos), sino que también debe tener bajo su control sus interacciones sociales, sus emociones y sentimientos, así como sus actividades y, además, debe ser capaz de reconocer, interpretar y aceptar las emociones y sentimientos de los demás (Ortega, 2008).”* Permite entender que en esta modalidad se da el aprendizaje autodirigido, autónomo y autorregulado.

*“Según la Secretaría de Educación de México (SEP, 2009), el currículo a implementar en un nuevo modelo educativo basado en competencias deberá integrar competencias para los distintos niveles que comprenderá la educación para la vida y que, por tanto, constituyen los perfiles de egreso del educando (UDS, antología, 2022).”* Estas competencias se enfocan en lo siguiente: aprendizaje permanente, para el manejo de la información, para el manejo de las situaciones, para la convivencia, para la vida en sociedad.

Las universidades hoy en día, deben enfrentar los siguientes retos: Adaptarse a las demandas del empleo, situarse en un contexto de gran competitividad donde se exige calidad y capacidad de cambio, mejorar la gestión, en un contexto de reducción de recursos públicos, incorporar las nuevas tecnologías tanto en gestión como en docencia, constituirse en motor de desarrollo local, tanto en lo cultural como en lo social y económico, reubicarse en un escenario globalizado, que implica potenciar la interdisciplinariedad, el dominio de

lenguas extranjeras, la movilidad de docentes y estudiantes, y los sistemas de acreditación compartidos.

Por lo anterior, el proceso de aprendizaje debe permitir a cada educando desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo.

## **Bibliografía**

- Antología institucional UDS, 2022.